

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS
ESPECIALIZADOS FCB S.A.S. CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2016**

GR047-2016

San José de Cúcuta, 30 de marzo de 2017

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB S.A.S.

Ciudad

Apreciados señores Accionistas:

1. Como revisor fiscal delegado de la firma HEALTH CONSULTORES & AUDITORES S.A.S., a la Revisoría Fiscal de la sociedad SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB S.A.S., presento el dictamen correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2016.
2. He examinado el estado de la situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, estado de resultado integral, cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, los cuales fueron presentados en forma comparativa con los del año 2015. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración por consiguiente fueron certificados por el Representante Legal y el contador público de la sociedad SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB S.A.S.; En la certificación declaran que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivamente.
3. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. Los estados financieros correspondientes al año 2015 fueron examinados por mí como revisor fiscal delegado de la firma HEALTH CONSULTORES & AUDITORES S.A.S., y sobre los cuales emití un dictamen limpio sobre ellos.
4. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente lo fidedigno de los estados financieros.

5. Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.
6. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.
7. La sociedad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta; y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.
8. Que revisadas las políticas contables elaboradas dentro de proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información para Pymes se ajustan a los Estándares Internacionales contenidos en el Decreto 3022 del 27 de diciembre 2013, Decreto 2420 de diciembre 14 del 2015 y los criterios técnicos de medición utilizados y las estimaciones contables aplicadas son razonables para la preparación y la presentación del ESFA, los estados de situación financiera comparativos 2015 y 2016. Así las cosas esta información contable preparada y revelada bajo los principios expuestos por los Estándares Internacionales cumple con los propósitos de globalización de la información, y tiene las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad.
9. Al 31 de diciembre del 2016, la sociedad mostraba en sus registros contables cuentas por cobrar por valor de \$ 4.705 millones, con un deterioro de cartera de \$ 973 millones. La administración de la sociedad concluye que las EPS que se liquidaron en el año 2014 y 2015, generaron incertidumbre en la recuperación de esta cartera, por consiguiente se castigaron los valores que ya se les había calculado una provisión, esta fue soportada con el concepto profesional del jurídico que lleva los procesos de estas carteras, por lo anterior y una vez castigados se reclasificaron a cuentas de orden por valor de \$1.759 millones, así las cosas el total del activo corriente aumentó en 40%, el aumento del total del activo no corriente en 71%, que el total del activo aumento en un 52%.
10. Existe incertidumbre en cuanto a la recuperación de los valores adeudados por COOMEVA EPS, por lo que amerita revisar el grado de certeza en la recuperación de esta cartera, o en su defecto aplicar el deterioro respectivo en el 2017.

La entidad a la fecha no ha realizado los inventarios de activos, con el fin de establecer la consistencia de las cifras que aparecen en los estados financieros, igualmente se requiere que la institución implemente una metodología con bases

técnicas para calcular los costos de operación y así generar información determinante para la toma de decisiones de la alta dirección.

El total del pasivo no corriente disminuyó en 24%, donde la partida más representativa en su disminución fueron las cuentas por pagar, que en el 2015 reflejaba un total de 2.594 millones y para el 2016 quedaron en 1.117 millones, generando una disminución en esta cuenta del 57%.

Para el pasivo corriente, se observa que hay un incremento del 868%, lo cual corresponde a la adquisición de un equipo médico científico que refleja un aumento representativo de esta cuenta, así las cosas el pasivo total presenta un aumento total del 3%.

El total del patrimonio aumento para el 2016 en 150%, donde la partida más representativa corresponde a las reservas legales y las reservas constituidas con destinación específica, que para el 2015 eran de 553 millones y en el 2016 aumentaron a 3.191 millones, lo que representa un aumento porcentual del 477%.

Los ingresos brutos operacionales aumentaron en 4,41%, los ingresos netos operacionales aumentaron en 8,77%, los costos operacionales disminuyeron en 0,82%, donde se evidencia la optimización de los recursos, en cuanto a su aplicación para la generación del ingreso.

La utilidad bruta operacional aumenta para el 2016 en 39,82%, aunque los gastos administrativos aumentaron en un 101,81%, y los gastos de ventas aumentaron en 25,41%, donde finalmente la utilidad neta operacional disminuye en un 15%, lo que amerita una revisión del aumento de estos gastos y así establecer las acciones para corregir y mejorar este indicador.

El total de ingresos no operacionales aumentaron en 96%, y la utilidad neta parcial disminuyo en 5%, los gastos no operacionales disminuye en 5%, y la utilidad liquida del ejercicio disminuyó en un 36%.

11. En mi opinión, excepto por los posibles efectos sobre los estados financieros del asunto indicado en el ítem 10 del párrafo 2, los estados mencionados, fueron tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB S.A.S., al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF para Pymes, establecidas en el Decreto 3022 del 2013, Decreto 2420 de diciembre 14 del 2015 y normas complementarias expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que esta sociedad efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2016.
- b. La sociedad viene cumpliendo con las normas aplicables en materia de legalidad del software y protección a los derechos de autor.
- c. Así mismo, la sociedad viene dando cumplimiento a la adecuada disposición y clasificación de los residuos hospitalarios.
- d. La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.
- e. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.

Dictamen suscrito el 29 de marzo de 2017, para ser incluido en el informe elaborado por la administración de la sociedad, con destino a la asamblea general de accionistas.



JUAN GONZALO LOPEZ DIAZ

Revisor Fiscal delegado de la firma HEALTH CONSULTORES & AUDITORES S.A.S.

Contador Público

T. Profesional 85641 - T